



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1331

Resolución del consejero de Administraciones Públicas por la cual se ordena con carácter extraordinario la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas correspondientes al tercer cuatrimestre del 2012, no incluidos en la relación publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 11 de 22 de enero de 2013

Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben tramitar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Para cumplir este precepto, por medio de la Resolución de 9 de enero de 2013 se acordó la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del 2012, que consta en el BOIB núm. 11 del día 22 de enero de 2013.

Ello no obstante, la información sobre determinados convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas correspondientes al tercer cuatrimestre del 2012 fue tramitada de forma extemporánea, razón por la cual no pudieron ser objeto de publicación dentro del plazo.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Ordenar, con carácter extraordinario, la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del 2012, no incluidos en la relación publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 11, de 22 de enero de 2013, que figura en el anexo de esta Resolución.

Marratxí, 23 de enero de 2013

El consejero de Administraciones Públicas

José Simón Gornés Hachero

ANNEXO

Convenios firmados entre septiembre y diciembre de 2012

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante la Consejería de Administraciones Públicas, la Escuela Balear de Administración Pública y el Real Automóvil Club de España en materia de Seguridad Vial, firmado el 28 de noviembre de 2012.

